DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº 369/OCII/DP/2018

Por potencial riesgo a la salud y al ambiente

DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ AL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SUPERVISAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

- *Oportuna intervención de la Oficina Defensorial de Tumbes, propició el recojo de residuos hospitalarios abandonados en el barrio de San José, en la región Tumbes.*

La Oficina Defensorial de Tumbes, intervino ante el Hospital Regional II-2 "JAMO" y el Gobierno Regional de Tumbes, tras conocer que en la prolongación Tarata, en el barrio de San José, en Tumbes, se encontraron residuos hospitalarios –aproximadamente 500 tubos de extracción de muestras de sangre, agujas y frascos vacíos de reactivos de laboratorio– los cuales representaban un potencial riesgo para la salud de las personas y para el ambiente.

Como resultado de la intervención conjunta con la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito y Ambiente, la Municipalidad Provincial de Tumbes, el Serenazgo, la Policía Nacional, y personal médico especializado provisto de indumentaria y equipos de protección se procedió al recojo de los mencionados residuos y se inició las investigaciones a fin de identificar a los responsables de haber abandonado los residuos.

Al respecto, cabe recordar que, de acuerdo con el marco jurídico vigente, los gobiernos regionales, a través de sus Direcciones Regionales de Salud son las entidades competentes de supervisar, fiscalizar y sancionar la gestión de los residuos que se generan en los en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, en sus respectivas jurisdicciones, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en la referida norma técnica.

Como ente encargado de velar por los derechos de las personas, la Defensoría del Pueblo recomendó al Director Regional de Salud de Tumbes que realice acciones de supervisión y fiscalización a los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo de la región, con el objetivo de verificar la adecuada gestión y manejo de este tipo de residuos.

Tumbes, 04 de octubre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe